REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **92.559.379**
DE LA OSSA NADER

APELLIDOS
ANIBAL JOSE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1980**
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUL-1998 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2804000-01034491-M-0092559379-20180829 0082433132A 1 9905420890

ACTA DE POSESIÓN No. 004

POSESIONADO: ANIBAL JOSE DE LA OSSA NADER

IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA N°92.559.379 DE COROZAL

CARGO: ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COROZAL

NOTARIA ENCARGADA: YUDY NATALI QUINTERO GIRALDO

En Corozal, Departamento de Sucre, Republica de Colombia, siendo las diez 10:00 a.m del día primero (01) de enero del año dos mil veinte (2020), la Notaria Única del Circulo de Corozal, se declaró en audiencia Pública con el fin de darle posesión al señor **ANIBAL JOSE DE LA OSSA NADER**, identificado con la cedula de ciudadanía N°92.559.379 de Corozal, del cargo de ALCALDE DEL MUNICIPÍO DE COROZAL, para el cual fue elegido popularmente para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero del año dos mil veinte (2020) y termina el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). Estando presente el señor **ANIBAL JOSE DE LA OSSA NADER**, se le toma el juramento de rigor así: **"JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO DE COROZAL, CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION NACIONAL, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LOS ACUERDOS DE ESTE MUNICIPIO" SI JURO. SI ASI LO HICIERE EL Y ELLA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN.**

En estos términos queda legalmente posesionado, el señor **ANIBAL JOSE DE LA OSSA NADER,** quien sabrá guiar los destinos de este municipio a partir del primero (1) de enero de dos mil veinte (2020). El posesionado presento ante la suscrita NOTARIA UNICA ENCARGADA DE COROZAL – SUCRE., los siguientes documentos:

- Copia de la credencial E-27.
- Certificado antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional vigente.
- Certificado expedido por la Contraloría General de la Republica donde manifiesta que NO se encuentra reportado en el boletín fiscal.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de asistencia al Seminario de Inducción a la Administración Publica para Alcaldes 2020-2023, expedido por la ESAP.
- Declaración Juramentada donde relaciona el monto de sus bienes y rentas, de su cónyuge e hijos no emancipados. (Art 94 de la Ley 136 de 1994)
- Declaración Juramentada donde manifiesta que NO se encuentra en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna para ejercer cargos públicos, de inexistencia de proceso alimentario pendiente en su contra o que no ha sido notificado del mismo, ni está vinculado a ningún ente territorial.
- Hoja de vida en formato único de la Función Pública.
- Declaración de Bienes y rentas en dicho formato.
- Certificado médico del estado Físico y Mental.
- Certificación de Afiliación EPS y Fondo de Pensiones.
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma en constancia por los que en ella intervinieron previa su lectura y aprobación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
YUDY NATALI
QUINTERO GIRALDO

YUDY NATALI QUINTERO GIRALDO
Notaria Única encargada de Corozal

ANIBAL JOSE DE LA OSSA NADER
Posesionado

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, ANIBAL JOSE DE LA OSSA NADER con C.C. 92559379 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de COROZAL - SUCRE, para el periodo de 2020 al 2023, por el PARTIDO COALICIÓN COROZAL TIENE DOLIENTE.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en COROZAL (SUCRE), el sábado 02 de noviembre del 2019.

ARGEMIRO ENRIQUE COTO LASCARRO

DIANA LUCIA PERALTA NARVAEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

LUCIA ESTER MORON TIRADO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

ACUERDO N° 001 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION PROTEMPORE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COROZAL, PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES ESTATALES, PRIVADAS Y CON ORGANISMOS Y PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COROZAL - SUCRE,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales definidas en el artículo 313-3 y legales establecidas en el artículo 32-3 de la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Acuerdo Municipal 001 de 2012, en armonía con la sentencia C 738 de 2001 Corte Constitucional.

En mérito de lo expuesto

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal de Corozal para firmar contratos y convenios con entidades estatales, privadas y con organismos y personas naturales y jurídicas Municipales, Departamentales, Nacionales e internacionales a partir de la respectiva sanción y publicación, hasta el último día del mes de diciembre de 2020.

PARAGRAFO UNICO. Con el propósito de realizar el control político que le asiste a esta corporación, la administración municipal a través de sus secretarias enviara a la secretaría de esta corporación un informe detallado dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la firma de los correspondientes contratos o convenios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del Alcalde Municipal.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal, el día veintitrés (23) del mes de Enero de dos mil veinte (2020)

VICTOR MADERA SUAREZ
Presidente. H. Concejo Mpal.

MARIA CLAUDIA SUAREZ HERRERA
Secretaria Gral. H. Concejo Mpal

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COROZAL

C E R T I F I C A:

Que el Acuerdo No.001-2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION PROTEMPORE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COROZAL, PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES ESTATALES, PRIVADAS Y CON ORGANISMOS Y PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES,** sufrió los dos (2) debates reglamentarios: El primero en la Comisión Tercera permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, en las instalaciones del Honorable Concejo Municipal , el día Diecisiete (17) y segundo en la sesión plenaria del día veintitrés (23) del mes de Enero del año 2020.

María Suárez H
MARIA CLAUDIA SUAREZ HERRERA
SECRETARIA

MUNICIPIO DE COROZAL
GOBIERNO MUNICIPAL

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Corozal, a los 24 ENE 2020

ANIBAL DE LA OSSA NADER
Alcalde del Municipio de Corozal-Sucre

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14770075979

(415)7707212489984(8020) 000001477007597 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 2 5 5 9 3 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	92559379	1998/07/15

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Corozal 2 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DE LA OSSA	NADER	ANIBAL	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Corozal 2 1 5

41. Dirección principal: CL 30 34 23 CON MIRADOR LA SABANA

42. Correo electrónico: anidelaossa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 0 5 0 3 0	3 1 0 7 0 7 8 4 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2005/10/14	4 3 2 1	2014/05/12			6 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 08 / 09 : 46: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DE LA OSSA NADER ANIBAL JOSE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14841311821

(415)7707212489984(8020) 000001484131182 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 2 2 8 0 0 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNICIPIO DE COROZAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Corozal 2 1 5

41. Dirección principal
CR 28 31 08 P 2

42. Correo electrónico alcaldia@corozal-sucre.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 0 5 0 3 0	6 1 2 8 5 8 6 5 9	6 0 5 2 8 5 8 6 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 0 0 7 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	4 2																						

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 25 / 15 : 39: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DE LA OSSA NADER ANIBAL JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14841311821

(415)7707212489984(8020) 000001484131182 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 2 8 0 0 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 6	
72. Número	4 4	
73. Fecha	1 8 7 6 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	2 1 5	
Vigencia		
80. Desde	1 8 7 6 0 5 1 5	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal — 1 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14841311821

(415)7707212489984(8020) 000001484131182 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 2 2 8 0 0 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 5 5 9 3 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DE LA OSSA	NADER	ANIBAL	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 208944484

WEB
09:33:27

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MUNICIPIO DE COROZAL identificado(a) con NIT número 8922800322:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de noviembre de 2022, a las 09:34:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	892280032
Código de Verificación	892280032221108093422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de noviembre de 2022, a las 09:24:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92559379
Código de Verificación	92559379221108092416

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 208943210

WEB
09:25:51

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANIBAL JOSE DE LA OSSA NADER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92559379:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:52 AM horas del 08/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92559379**

Apellidos y Nombres: **DE LA OSSA NADER ANIBAL JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2022 09:28:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92559379 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45634446** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado
Bancario

Jueves, 3 de noviembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MUNICIPIO DE COROZAL identificado(a) con NIT 892280032, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	11190555069	2012/11/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario